

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

De órden de Su Ema. se nos ha remitido por la secretaría de Cámara la siguiente real órden para que llegue por medio del *Boletín Eclesiástico* á noticia de los señores Párrocos, y tenga puntual cumplimiento lo mandado por S. M. en todos los pueblos de este Arzobispado.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—*Circular.*—Emmo. Sr.:—Por el ministerio de la Gobernacion se dice de real órden á este de Gracia y Justicia, con fecha 12 de diciembre próximo pasado lo siguiente:—Por este ministerio se dice con fecha de hoy á los gobernadores de las provincias lo que sigue:—«En vista de las diversas quejas producidas á este ministerio con motivo de darse sepultura á diferentes cadáveres sin el correspondiente certificado facultativo, segun se previene en real órden circular de 1.º de diciembre de 1837, de cuya omision pueden seguirse graves perjuicios, la reina (Q. D. G.) se ha servido resolver prevenga á V. S., como de su real órden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion lo ejecuto, que disponga lo conveniente para que en la provincia de su mando se dé el mas puntual y exacto cumplimiento á lo dispuesto en la referida soberana resolucion.»—De la propia real órden, comunicada por el espresado señor minis-

tro, lo traslado á V. E. para que adopte las disposiciones convenientes á fin de que por lo que concierne á los individuos dependientes de su ministerio tenga cumplido efecto dicha resolucion.—Lo que de la misma real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo traslado á V.ª Ema. para los efectos indicados.—Dios guarde á vuestra eminencia muchos años. Madrid 14 de enero de 1854.—El subsecretario, Rafael Ramirez de Arellano.—Señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

### ARZOBISPADO DE TOLEDO.

#### ARCIPRESTAZGO DE GETAFE.

*Lista 2.ª de las limosnas recaudadas en los pueblos que se espresan á continuacion, correspondientes á dicho Arciprestazgo, para socorro de los Gallegos.*

	Rs.	Mrs.
Ciempozuelos.	60	
San Martin de la Vega.	20	
Perales del Rio.	18	
Getafe.	40	
Moraleja de Enmedio.	68	
Fuenlabrada.	114	
Torrejon de la Calzada.	119	
Leganés.	16	

Total. . . . . 425

Los cuatrocientos veinte y cinco rs. que importa esta nota se entregan á la Congregacion de Santiago Apóstol por el Sr. D. Antonio Aguado, Secretario de Cámara del Emmo. señor Cardenal Arzobispo.

Quando las malas lecturas están escitando el celo de los Prelados españoles, creemos no carece de interés el siguiente relato que tomamos *del Correo de los Alpes*.

Gervasio Baudin, natural de Navas-Fontan en la Saboya, á fuerza de frecuentar los Clubs, y mas que todo con la lectura de malos libros, llegó á ser uno de los jóvenes mas depravados é irreligiosos de Saboya; viéndose arrastrado por sus crímenes al patíbulo en la temprana edad de 28 años. Apenas se le notificó la sentencia de muerte, fué conducido, segun costumbre, á un calabozo, en donde los caritativos esfuerzos asi del Capellan de la cárcel, como de los misioneros capuchinos, lejos de ablandar aquel corazon empedernido, solo sirvieron para hacerle proferir expresiones obscenas y horribles blasfemias que llenaron de espanto aun á los mismos criminales que allí habia detenidos por muchos y graves delitos. En vano se le dieron medallas de la Santísima Virgen y libros piadosos; faltábale tiempo para hacerlos pedazos y arrojarlos con denuetos é insultos á la cara del que con los mejores deseos se los ofrecia. Parecia ya que nada quedaba por probar para la conversion de esta alma asi desnaturalizada por la irreligion, cuando la divina misericordia quiso deramar una mirada compasiva sobre este desventurado. El Sr. Chevray, canónigo de Chamberí, habia sido cura en Navas-Fontan, cuando Baudin era niño, y éste conservaba algun recuerdo de los buenos oficios que habia ejercido el ca-

nónigo en aquella parroquia. Quando el Sr. Chevray supo que todas las tentativas para convertir á Baudin habian sido infructuosas, resolvió ensayar á su vez un último esfuerzo; y su caridad no se acobardó á vista del menosprecio y de los insultos de que iba á ser objeto. Penetró en el calabozo del preso, á pesar de quanto el comandante de la prision le dijo para apartarle de una empresa que juzgaba como enteramente imposible, y que lo era en realidad con relacion á solas las fuerzas humanas. Baudin le reconoció y le recibió con indiferencia, si bien se abstuvo de todo insulto; pero á las primeras palabras del canónigo Chevray le interrumpió diciéndole, no se tomase el trabajo de predicarle, que quanto le dijese iba á ser completamente inútil, como habia sido quanto le habian dicho hasta entonces un considerable número de curas y frailes charlatanes. Absteniéndose, pues, el venerable sacerdote de entrar de lleno en el objeto de su mision, le dirigió algunas palabras con tono grave y afectuoso, viniendo por último á hablarle de su familia, y removiendo en el fondo del corazon de ese desgraciado uno de aquellos últimos recuerdos que jamás se borran por completo, aun en las almas mas negras, cual es el de una madre. Este nombre de madre conmovió al alma de Baudin, é hizo brillar en ella como un relámpago fugitivo de ternura. Una lágrima se desprendió de sus ojos. El sacerdote no insistió; abandonó al preso en esta primera emocion: quiso que en la soledad en que iba á dejarle, ella creciese como un gérmen de salud, y pudiese tomar posesion de este corazon para prepararle á la visita de Dios. El sacerdote terminó la conversacion y se despidió de Baudin, con estas palabras: «me retiro; cuando me necesiteis para algo, hacedme llamar.» Esta visita tuvo lugar en un domingo, y como unas tres semanas antes de la ejecucion

de Baudin. La prevision del buen sacerdote se realizó. Al dia siguiente lunes, Baudin hizo llamar al Sr. Chevray, por medio del comandante de la prision: pero el digno sacerdote por uno de esos piadosos cálculos que enseñan la experiencia en el arte de dirigir las almas y el conocimiento del corazon humano, no quiso ir inmediatamente, sino que difirió hasta el martes esta segunda entrevista. Apenas entró en el calabozo, echó de ver en el semblante del reo, el reflejo de una agitacion interior, muy opuesta á las violentas emociones que hasta entonces le habian dominado. Y tomando el tono de autoridad, creyó que debia dar un golpe decisivo á esta alma para quebrantarla.—Me habeis hecho llamar, le dijo con voz grave: seguramente no habrá sido con otro objeto que para cumplir con mi ministerio; comencemos pues:—Subyugado Baudin por esta palabra como por una fuerza superior, cae de rodillas y comienza su confesion. Algunos minutos despues se levantaba lleno de calma y como transformado por este acto de sumision religiosa.—Ahora, le dijo el sacerdote con dulzura, pidamos á Dios por vuestra escelente madre: récemos tambien á vuestro ángel custodio y á la Santísima Virgen, madre nuestra, y de cuyo amparo tanto necesitais en la presente situacion. Baudin rezó todas estas oraciones con su confesor, y el recogimiento de su voz anunciaba el cambio que se habia operado en él. En este dia pudo por fin gustar del reposo que habia huido de él desde su entrada en el calabozo: durmió profundamente por espacio de cuatro horas. Desde este momento fué Baudin un hombre nuevo en toda la fuerza de esta palabra evangélica. La oracion y la meditacion fueron sus ocupaciones ordinarias. Hizo su distribucion de horas piadosa y severa cual la hubiera hecho un cenobita. Hizo los ejercicios de San Ignacio, ayunó la mayor parte

de la semana, aplicando tambien algunas mortificaciones por su madre, cuyo recuerdo habia sido la primera palabra íntima de Dios á su corazon. Todos admiraron la gracia de Dios en Baudin, especialmente el comandante y demás individuos de la prision que desconocian á aquel criminal que tan escandalizados les tenia con sus obscenidades y blasfemias. Llegado el domingo fué admitido á la sagrada mesa, é igual gracia se le dispensó el dia de la Asuncion de la Santísima Virgen. Durante tres semanas de meditacion, de oracion y de piadoso recogimiento, dulcificadas por las pláticas de su confesor, se elevó Baudin rápidamente desde la corrupcion mas inmundada hasta la santidad; mas de una vez manifestó á su confesor que veia con alegria cristiana acercarse la muerte que tenia tan merecida. Mi suerte parece dura, decia, pues podeis creer que no la cambiara por ninguna otra. Despues de tres semanas de preparacion, pasadas delante de Dios y de su propia conciencia, el reo fué trasladado de la prision de Chamberí á Montiers, en donde habia de ser decapitado. Allá se trasladó tambien el Sr. Chevray que ya apenas se separó de su penitente. Gran ruido hizo en Montiers la llegada de Baudin por lo mucho no menos de malo que de bueno que se habia dicho de él. Todos se afanaban por verle; hasta el Sr. Obispo fué tentado de esta curiosidad, y admirado del buen espíritu de este pecador arrepentido, dijo á su confesor: Sr. Canónigo, Baudin vale para nosotros una mision. Lo que en esto hubo mas solemne é imponente fué la última noche que precedió á la ejecucion. Ni el confesor ni el penitente tuvieron un momento de descanso. A la una el Sr. Chevray dijo la misa; en ella comulgó Baudin por la última vez. Su piedad iba en aumento á medida que se aproximaba la hora fatal. Cuantos presenciaban las últimas horas de

Baudin derramaban lágrimas en abundancia. Las seis de la mañana era la hora señalada para la espiacion: el delincuente la veia aproximarse mas bien con alegría que con resignacion. Ni porque oyó la llamada de la tropa que debia escoltarle hasta el patíbulo, ni porque se le presentó el ejecutor de la justicia y se le vistió la túnica mortuoria le abandonó la tranquilidad de espíritu; él mismo llegada la hora rezó las oraciones y emprendió con paso firme el camino del patíbulo. Al salir del calabozo pareció inquietarle alguna duda sobre su confesion; ¿habré hecho buena confesion? preguntó por dos veces á su confesor: y asegurado por este prosiguió su camino con paso firme, no con la fanfarronería de la gloria humana, sino con el sentimiento tranquilo y fuerte de una conciencia que Dios se habia dignado purificar. La plaza en que la ejecucion habia de verificarse estaba llena de gente atraida mas por simpatía que por curiosidad. Llegado Baudin al pié del patíbulo se arrodilló á los piés del sacerdote para recibir su última bendicion; despues levantándose abrazó á su confesor y buen amigo, despidiéndose de él de la manera mas afectuosa, subió al patíbulo, y dirigió al público las siguientes palabras: Voy á comparecer en breve delante de Dios: jóvenes que me escuchais, escarmentad en mi persona: retiraos á tiempo de las malas compañías: no os dejéis seducir por las malas lecturas: escuchad la voz de los ministros de la religion católica. Sola ella puede dirigir al hombre y procurarle la felicidad aun en este mundo. Por mi parte puedo asegurar que no he gustado consuelo hasta que la he abrazado y practicado de corazon. A todos perdono y espero que todos me perdonareis tambien y que me hareis la caridad de rezar un Padre Nuestro y Ave María por el eterno descanso de mi alma. JESUS, MARIA y JOSÉ tened mise-

ricordia de mí. Estas palabras conmovieron á los espectadores. En seguida el verdugo abrazó á Baudin y unos instantes despues estaba cumplida la justicia humana. Era el 25 de agosto. En una carta que escribió la víspera de su muerte se leen las siguientes líneas: ningun derecho tengo para recordar á nadie sus deberes; pero sí tengo el de decir que sin los malos libros y sin las malas compañías jamás hubiera sido yo tan culpable y criminal.

---

### VARIEDADES.

---

Aun cuando la fiesta que la Iglesia celebra el 2 del próximo febrero lleve el título de *Purificacion de la Santa Virgen*, sin embargo, tanto la misa como el oficio parecen referirse mejor á la *Presentacion de Nuestro Señor en el templo*. Nada hay averiguado sobre la época en que fué instituida esta festividad. Muchos escritores, entre ellos Tomasino, Baillet y Alacio, creen que se estableció en el Oriente en tiempo del emperador Justiniano: sin embargo, hay datos para creer que es todavía mayor su antigüedad. En el antiguo Martirologio Romano, atribuido á San Gerónimo, se lee para el dia 2 de febrero: *Purificatio Sanctæ Mariæ matris Domini nostri Jesu-Cristi*. En cuanto á la procesion de las Candelas, se cree motivada por ceremonias paganas á las cuales se quiso dar una substitution verdaderamente cristiana. Sabido es que el 5 de febrero celebraban los paganos los Lupercales en honor del dios Pan. Casi por los mismos dias celebraban tambien los Amburbales, que eran procesiones en las cuales los romanos llevaban antorchas para regocijarse de las victorias que les habian hecho tributarias todas las naciones del universo. Nuestro San Ildefonso es de

parecer que en cambio de estas solemnidades se hizo practicar á los idólatras convertidos la procesion del 2 de febrero en honor de la Santísima Virgen. Benedicto XIV abraza la opinion de San Ildefonso , y cree que si el Papa San Gelario abolió los Dupercales , el Papa Sergio substituyó á los Amburbales la procesion de las Candelas. El Papa Inocencio III fué de diferente opinion; pues cree que la fiesta de que nos ocupamos substituyó á la que celebraban los paganos durante la noche con hachas encendidas en honor de la diosa Céres. Jamin en su historia de las fiestas de la Iglesia hace observar que la *Purificacion* ha sido entre todas las fiestas de la Virgen la primera que se ha celebrado como fiesta de precepto con prohibicion de las obras serviles cual si fuera domingo. Es laudable y piadosa la costumbre que tienen los fieles de conservar los cirios benditos en el día de la Purificacion para encenderlos durante las tempestades, y mientras se administra á los enfermos los últimos Sacramentos; con tal que en esto no se mezcle ninguna supersticion y todo sea efecto de una fé sincera.

---

#### NECROLOGIA.

---

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores, que el licenciado D. Inocente Lopez Delgado, natural de la ciudad de Toledo, fiscal general eclesiástico del Arzobispado y catedrático del Seminario Conciliar de San Ildefonso de aquella ciudad, falleció en ella el dia 20 del corriente á los 30 años de su edad, á consecuencia de un ataque fulminante de apoplejía que le acometió hallándose de paseo, sin permitirle mas que pocos instantes de vida. Su carácter modesto y bondadoso, su amor á las ciencias, de que era diligentísimo

propagador, y las demás cualidades que le adornaban, habian granjeado el aprecio general á este virtuoso eclesiástico.

La religion ha perdido en él un digno ministro celosísimo en el cumplimiento de la disciplina eclesiástica y en la propagacion de las sanas doctrinas: fué orador incansable, gran matemático y mejor geógrafo.

Escribimos estas líneas bajo la dolorosa impresion que nos ha causado tan lamentable suceso, y no podemos menos de rogar encarecidamente, en union de su desconsolada familia, á todos los fieles que pidan á Dios por el eterno descanso de su alma.

F. DE P. C.

---

#### NOTICIAS.

---

El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona acaba de establecer en su diócesis la *Obra de la Santa Infancia*.

—Ha sido nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Luis de esta corte el Sr. D. Francisco Garcia y Maldonado, presbítero, el cual ha tomado ayer posesion.

—La asociacion titulada la *Santa Infancia* celebrará, por disposicion del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, en la real iglesia de Atocha, el domingo 5 de febrero próximo, la funcion que previenen sus estatutos, con misa de pontifical y sermon, haciendo despues la imposicion de medallas el espresado Emmo. señor á todos los niños y niñas asociados, los cuales saldrán despues en procesion con la imágen del Santo Niño Jesus.

---

#### REAL CÁMARA ECLESIASTICA.

---

Habiendo vacado la dignidad de ar-

cipreste en la santa iglesia metropolitana de Tarragona, por fallecimiento de Don Juan Corominas, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la real cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del gobierno, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella y reunan los requisitos prevenidos en el art. 5.º del real decreto de 25 de julio del año pasado de 1854, que exige sean propuestos:

1.º Canónigos de las mismas, dignidades de las sufragáneas ó abades de las colegiatas que hayan servido su prebenda cuatro años los dignidades, abades y canónigos de oficio, y seis los de gracia que tengan grado mayor, ú ocho en su defecto.

2.º Canónigos de sufragáneas que con grado mayor hayan residido su prebenda nueve años, ó diez á falta de dicho requisito.

3.º Párrocos que al grado mayor añadan doce años de servicio en el ministerio parroquial, de los cuales dos hayan sido en curato de término y cuatro de ascenso, ó lleven al menos quince años en defecto de grado.

4.º Los jueces metropolitanos, provisoros y vicarios generales que con real auxiliatoria hayan desempeñado estos cargos por doce años.

5.º Los fiscales de los mismos Tribunales eclesiásticos que lo hayan sido por quince años.

6.º Los catedráticos de teología y jurisprudencia en las universidades y seminarios centrales por doce años.

Madrid 16 de enero de 1854. — De orden del M. R. Cardenal, presidente, el secretario, Antonio Gutierrez de los Rios.

Habiendo vacado la dignidad de ar-

cediano en la iglesia catedral de Teruel, por fallecimiento de D. José Manuel Salvador, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la real cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del gobierno, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella y reunan los requisitos prevenidos en el art. 3.º del real decreto 25 de julio del año pasado de 1854, que exige sean propuestos canónigos de gracia mas antiguos de iglesias de igual ó superior clase que, teniendo grado mayor, cuenten al menos seis años de residencia, debiendo acompañar sus solicitudes con un extracto impreso de sus méritos y carrera.

Madrid 16 de enero de 1854. — De orden del M. R. Cardenal, presidente, el secretario, Antonio Gutierrez de los Rios.

Habiendo vacado un beneficio asistente en la iglesia catedral de Málaga, por fallecimiento de D. Salvador Romana, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la real cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del gobierno, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á él y reunan los requisitos prevenidos en los artículos 11 y 12 del real decreto de 25 de julio del año pasado de 1854 para la tercera categoría que está en turno, y comprende á los que hubiesen desempeñado en propiedad cátedra de filosofía en seminario conciliar dos años, teniendo grado mayor, ó tres años y cuatro meses con solo el de bachiller, ó bien diez y seis ó treinta y dos meses respectivamente si la cátedra fuese de teología, ó haber

sido alumno pensionado en el seminario central ó conciliar á sus propias espensas, y recibido el grado de bachiller en ciencias eclesiásticas, obteniendo buena en los exámenes públicos anuales.

Madrid 16 de enero de 1854. — De orden de M. R. Cardenal, presidente, el Secretario, Antonio Gutierrez de los Rios.

---

## ANUNCIOS.

---

### DEBERES Y ESPIRITU DE LOS ECLESIÁSTICOS.

OBRA ESCRITA EN ITALIANO

POR EL PREBOSTE ANTONIO RICARDI,

Y TRADUCIDA EN CASTELLANO DE LA ÚLTIMA EDICION PUBLICADA EN MILAN.

---

Entre tantas producciones sagradas y profanas como en esta época de libertad de imprenta (mejor pudiéramos llamar soltura de pluma) han salido á la luz pública, y que no siempre han correspondido á los pomposos títulos con que se manifestaran, hay una que descuella en el día por su objeto, por sus formas, por el estilo castizo, y al mismo tiempo vivo y penetrante con que se halla redactada, teniendo en su favor hasta la oportunidad de la ocasion en que sale. Decimos esto, porque dirigiéndose, segun su título, al uso de los Seminarios conciliares, ahora que en nuestra pátria se plantean estos de un modo especial y digno de los Prelados que la Divina Providencia nos legara en su misericordia, despues de tantas vicisitudes porque la Iglesia española ha atravesado, es ocasion oportuna, en verdad, ofrecerles una obra que podemos llamar única en su clase. Tal es la que con el adecuado título de *Deberes y espíritu de los Eclesiásticos* escribió en italiano el Preboste ANTONIO RICARDI, y ahora sale traducida en nuestra rica lengua castellana de la última edicion de Milan. El título de esta obra, como dicen muy bien los editores españoles, manifiesta su importancia, y únicamente se podrá ocultar á los que no conozcan cuáles son los vastísimos deberes y el sublime espíritu del sacerdocio. Y si en todos tiempos y naciones ha hecho este un] papel tan principal en la sociedad humana, ¿qué será en la época actual cuando desquiciado el mundo entero y próximo á una ruina espantosa, todos los hombres cuerdos conocen no haber mas ánora de salvacion que el cristianismo, ni mas regeneradores verdaderos y seguros que los Ministros de esa Religion Divina? Pero para que puedan desempeñar cumplidamente este altísimo encargo, es preciso que conozcan á fondo la santidad de su estado, los dotes que requiere, los deberes que lleva consigo, las virtudes que impone, y los vicios y defectos que manda evitar. Tal es el fin que se propuso el sábio y piadoso sacerdote italiano ANTONIO RICARDI al pu-

blicar el libro de los *Deberes y espíritu de los Eclesiásticos*, libro tan apreciado, que en pocos años se han despachado tres copiosas ediciones de él en Italia. Aunque su autor le destinó para uso de los Seminarios, es provechosísimo para todos los sacerdotes por encerrar sumaria y sábiamente dispuestas todas las partes de la doctrina de santificación y perfeccion sacerdotal..... Parece á primera vista que el libro del Presbítero RICARDI no es mas que un tratado eclesiástico; pero leyéndole con atención se descubre en todo él un pensamiento grande y generoso, y se ad-

vierte que el autor comprendia bien que la santificación de los pueblos, y por consiguiente su moralidad y felicidad social, dependen de la santificación y perfeccion de los sacerdotes por la influencia que corresponde al sacerdocio en las sociedades humanas.

Consta el mencionado libro de un tomo en 4.º menor, de 450 páginas, de letra clara y papel fino.

Su precio es el de 26 rs. en tafilete; 48 en pasta, y 16 en media pasta.

En la imprenta y librería del editor Palacios, Carrera de San Francisco.

## CÉDULAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE IGLESIA

EN LAS PARROQUIAS DE ESTE ARZOBISPADO.

La Redaccion de este *Boletín* se encarga de remitir al punto que designen los señores Párrocos ó Mayordomos de Fábrica, las que necesitan para sus feligresías, debiendo expresar al hacer el pedido cuántas de cada clase, como los modelos que van á continuacion, indicando el Santo titular en las que haya de ponerse, ó mandando una cédula de los años anteriores.

Quando al hacer el pedido no se envíe su importe en libranza ó letra de fácil cobro, es preciso mandar una carta-orden para el señor pagador que sea de su Iglesia, á fin de que al concluir el trimestre abone dicha cantidad juntamente con la suscripcion al *Boletín*.

La carta-orden deberá estar concebida en los términos siguientes, y autorizada con el sello de la parroquia, si lo hubiere.

*Sr. D. N., pagador del Cullo y Clero en el Departamento de.....—En virtud de la presente se servirá V. pagar, juntamente con la suscripcion al Boletín Eclesiástico del Arzobispado, la cantidad de..... rs. vn., importe de..... cédulas para el cumplimiento de Iglesia en esta parroquia.—(Fecha y firma.)*

**PRECIOS.** Por mil cédulas, 27 rs.; por dos mil, 44; por tres mil, 60; y por cada millar que pase de las tres mil se aumentarán 10 rs.

